

CITACION

ANA HUENCHULAF VASQUEZ, SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO, Saluda con especial atención a los Sres. Y Sra. Concejal y de acuerdo con la Ley N° 18.695 Artículo N°86 Inciso 2° y el Artículo N° 17 del reglamento Interno del Concejo Municipal; hago llegar la convocatoria para una reunión ordinaria para el día Miércoles 05 de agosto de 2009, a las 15:00 horas en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, ubicado en calle Ongolmo N° 351.

TABLA:

1. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
 - Votación Sexta Modificación presupuestaria, área municipal.
 - Votación Séptima Modificación presupuestaria, área municipal.
 - Votación Octava Modificación presupuestaria, área municipal.
 - Presentación de Antecedentes Propuesta "Apertura y mantención de cuentas corrientes municipales", para su votación.
 - Entrega de antecedentes "Informe de Comisión que aprueba Contratación de Seguros para la Municipalidad de Ercilla y sus departamentos".
 - Invitación Dr. Salinas, Dr. Lara, Sra. Ximena Durán Directora(s) y Jefa de Finanzas del Departamento de Salud, sra. Antonieta Bernales.
 - Memorandum N° 286 de Dirección de Obras, sobre proyectos PMU, que requieren ser priorizados por parte del Concejo Municipal para su aprobación por parte del CORE Araucanía.
3. ACUERDO PENDIENTES SESIONES ANTERIORES
Revisión y votación del Acta N° 20 que se encuentra pendiente de aprobación.
4. CUENTAS
5. VARIOS
6. ACUERDOS



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO**

ERCILLA, 31 de julio de 2009.

Aprobada, sin modificaciones
[Signature]
miércoles 05/08/09
Ordinaria N° 22

SESION ORDINARIA N° 21
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 22 DE JULIO DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ ALCALDE
Y PRESIDENTE DEL CONCEJO
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO.

CONCEJALES ASISTENTES: SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

VISITAS : SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE
Directora de Adm. Y Finanzas.
SR. ERVIN JEREZ, MARIO MUÑOZ Y JESICA
TIGHUE, Directiva de Asemuch.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SR. ALCALDE : Se da por iniciada la reunión, saludarlos a todos muy buenas tardes , siendo las 15:15 horas, del día miércoles 22 de Julio del presente, vamos a ver la tabla: el primer punta de la tabla, lectura del acta anterior.

SRA. Ma. ESPAÑA : Antes de leer el acta yo quiero darle la bienvenida a la Srta. Ana Huenchulaf, que estuvo enfermita y es gratificante cuando las personas se acuerdan de ellas cuando están enfermas. Quiero hacer presente que como Concejal Ma España Barra, le hago entrega de un presente (ramo de flores).

SRTA. ANA: Muchas gracias sra. Ma España, agradezco lo valioso de este gesto.

SR. ALCALDE : ¿Se da lectura al acta?. No se da lectura... ¿Modificaciones al acta.?

SRA. Ma. ESPAÑA . En la pagina N º 2 hay una intervención del Sr. Vilugron y no estaba, él estaba ausente.

SR. PADILLA : Esa pregunta esta en las modificaciones , todo lo que esta en esa página es de modificaciones.

SRA. Ma. ESPAÑA : Es que esto no dice nada.

SR. PADILLA : Responde : Dice Sra. Maria España. Sres. Concejales. Se da por leída el acta anterior, consulto nuevamente sres. Concejales si hay alguna objeción al acta.

SRTA. SECRETARIA : ¿Entonces estaría bien la objeción que señala Ud.,? me estoy dando cuenta que esta acta está textual, todo lo que se habló, esta aquí, incluyendo los errores que se cometen al hablar.

SRA. Ma. ESPAÑA : No dice las modificaciones u objeción.

SR. PADILLA : Si dice, "Dónde Dice Sra. Maria España. y el acta empieza con la correspondencia.

SRA. Ma. ESPAÑA : En la pagina 4 es solamente cambiar una palabra que dice la frase " además reitera que por favor realizar, no es realizar, es: "avisar".

SRITA. SECRETARIA : ¿Esa es intervención suya?

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA : Si

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA : En la página 5 dice " se da lectura al ord. N° 666 , yo digo **es** "y no en " además pregunto ¿porque el oficio del Sr. Alcalde no queda inserto en el acta?

SRTA SECRETARIA ; Perdón ¿eso que Ud., acaba de decir es una pregunta que Ud., hace.?

SRA. Ma. ESPAÑA : A no no, disculpe. Dice es en vez "de una" es: **"un."**

SR. PADILLA : Voy aprovechar la misma pregunta de la colega Ma. España , más abajo dice en realidad esta invitación era para dos agricultores yo iba a hacer una sugerencia **(la)** y la palabra es **al concejo** proponer un modificación **y es sugerir una modificación** al Alcalde, por \$500.000 mil pesos .

SRA. Ma. ESPAÑA : En la página 6 en mi intervención dice: la idea mía es de poder sacar algo de dinero para **(puntos suspensivos)** se supone que no se escuchó, pero decía **para acceder a la petición del Sr. Grant** y entregar al Sr. Borgeaud la misma cantidad.

SR., ALCALDE: Pero había uno sólo que viajaba, que quería viajar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Un poco más abajo , después del Sr, Padilla, dice : habría que decidir si se vota o si no habría que dejarlo pasar con caja chica . Yo no dije caja chica **yo lo que dije fue: "para saldo final de caja".**

SRA. MARIA ESPAÑA : En la página 9 está cambiada un palabra con respecto de arrendar una parte no de la parte , **(es una, en vez de la)**.

En la pagina número 10 yo digo: no estamos hablando de Pailahueque estamos hablando de Ercilla tratamos también y hay (puntos suspensivos) y **es tratamos de organizarnos** puesto que hay dos mociones, falta organizarnos. En la numero 11 al final yo dije yo pensé que él iba a venir para entender **y es para "defender"**, en la misma página el Sr. Sougarret dice tiene importancia . no es importancia **es: tiene razón** , falta la palabra razón. En la pagina N ° 12 no se presentaron dice, que tomo el concejo nuevamente, **es "presentó"**. La numero 13, también hay punto suspensivo, a la persona que omitió algunas exigencias a las Bases . En la pagina N ° 15 la primera intervención hay una carta de don Patricio Gallardo que por un error no se canceló, que pone a disposición del concejo la aprobación de un profesor que por un error involuntario no se canceló, después dice los que están contratados por 44 horas o menos, acá hay una palabra que dice se siente y **es "se sentirá"**. En la página 18 en una intervención no dije cometemos **dije "sometemos"** a votación; después en la página 20 casi al final dice de las preguntas que se le hacen acá las modificaciones presupuestarias (punto suspensivo) **corresponden al departamento de finanzas .**

SR. ALCALDE : ¿No se si alguien tiene alguna modificación más?. ¿Sr. Gutiérrez?

SR. GUTERREZ : Revisando el acta a lo mejor hablamos tantos disparates , hay muchas cosas que no se entienden.
En la primera pagina 2, dice luego de mi opinión allí salio un entercado , **yo digo allí salio un altercado.**

SR. GUTIERREZ : La redacción de la segunda opinión súper mala porque dice si hablo de Ximena Duran y **debe decir: "habló de Ximena Duran"** cambia el sentido. Hay otra intervención que dice: que le digo lo que creo; lo que creo que señala es una redacción que no se entiende.

SR. PADILLA : Yo por mi parte, esta acta no la habría aprobado, mientras no se redacte bien y se arregle, ya que es una vergüenza que se publique así como está.

SR. GUTIERREZ : Con todas las observaciones nuestras.

SRA. Ma. ESPAÑA : En la pagina N° 22 , puse todas mis intervenciones porque yo las escribo, dice textual : con las modificaciones presupuestarias nos estamos dando cuenta que el saldo final de caja esta desapareciendo y tenemos compromisos que pagar a los profesores, el perfeccionamiento y debemos insistir en convenir con ellos una forma de pago parcializada considerando el cálculo que se hizo anteriormente y sobre eso podemos convenir con ellos. A lo mejor podría haber un Dictamen especial de Contraloría u otra forma distinta de cálculo, pero eso lo veríamos después; porque la plata se nos esta yendo por **entremedio** de los dedos, no por los dedos.

SRTA. SECRETARIA : ¿Sería posible que me entregara una copia de eso?.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA : No puedo lo escribí en mi agenda.

SRITA: SECRETARIA : Lo que ocurrió, tiene que ver con la persona que redacta el acta y como Silvia esta de vacaciones, entonces le correspondió a Guisela y ella copió todo tal cual, porque no tiene la experiencia; si ustedes escucharan las grabaciones, podríamos un día dedicarnos a hacer el ejercicio, porque las voces se confunden y las grabaciones no se entienden bien, a veces hay dos personas hablando al mismo tiempo y la grabación no permite copiar de forma fidedigna todo lo dicho y además, porque hay palabras que no se entienden , Silvia tiene años de experiencia.

SR. GUTIERREZ: En la Pagina 25 hay una frase que yo no dije, Dice : Lo único que puedo decir que esos dineros no pueden quedar empozados. **Yo jamás dije eso.**

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA : Yo Sr. presidente sugiero que esta acta se haga completamente nueva yo he optado por no aprobarla , son muchas las faltas yo también lamento que la Sra. Silvia este de vacaciones, bien por ella y que otra persona la haya subrogado; que no tiene la experiencia , sé también que

escuchar un grabación, no es nunca como estar dentro de la sala, porque estas actas son leídas por toda la gente con la nueva Ley de Transparencia, ¿que va a pensar la gente de los concejales? con respecto a su redacción, no se sí mis colegas están de acuerdo; pero yo sugiero Sr. Alcalde que esta acta se haga completamente nueva.

SR. ALCALDE : Perfecto ¿hay alguien más que se sume a la proposición de la Concejal Maria España?

SR. PADILLA : S, yo estoy de acuerdo, que se revise porque hay muchas faltas de letras y otros errores.

SR. SANDOVAL : Hay chascarros como el de "Elisa".

SR. ALCALDE : Si alguien lo dijo , por eso salió.

SRA. Ma. ESPAÑA : Es que también aquí Sr. Presidente; el Concejal Gutiérrez pidió que quedara inserta en el acta la carta que Ud., había enviado., con respecto al Sr. Grant. Si se habló de Elisa, ¿porqué entonces no se insertó la carta del Sr. Grant.?

SR. ALCALDE : Claro, hubiese sido bueno que se hubiera insertado en el Acta la carta del Sr. Grant.

SR. PADILLA : Claro. aquí hay una parte que dice la Srta. Silvia en relación a la consulta que se hace; la verdad que la pregunta habría que hacérsela a "punto suspensivo" "no a mi".

SRTA: SECRETARIA : A lo mejor no entendió o no se escuchó bien.

SR. PADILLA : Claro pero la culpa la tiene la secretaria , como la secretaria no está.

SR. ALCALDE : En definitiva el Acta habría que redactarla de nuevo. Dadas las explicaciones por nuestra Secretaria y Jefa de Control, es que habría que rehacer el acta poniéndole un poco más de atención al tema de la grabación y bueno Silvia Rivas lleva años atendiendo al concejo municipal, tiene una tremenda experiencia, pero así también Guisela hizo grandes esfuerzos lo que también es meritorio, lamentablemente se obviaron alguna cosas o sencillamente la grabación no es la más nítida , por lo tanto se escapan algunos términos , pero creo que no existe la mala intención de joder a nadie; por el contrario; a si que se tiene que rehacer. Y se trate de resumir más.

SR. SOUGARRET : Ese día tampoco pudo estar todo el rato en la sala del Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA : Claro porque a cada rato la requerían de la oficina.

SR. ALCALDE : Pero ella responde a la grabación de la Grabadora.
 Bien, en la próxima reunión se entraría a dar la aprobación, de acuerdo a lo solicitado.

2. Correspondencia recibida y Despachada:

SRTA. SECRETARIA : Tenemos correspondencia despachada porque recibida no hay. Aparece correspondencia despachada, pero yo quiero que me corrijan si es que ya ha sido leída antes :

Certificado N ° 66 de renovación de Rol de Patentes de alcoholes que fue enviado a la oficina de Patentes como acuerdo de Concejo.

Memo N ° 44 de parte de Secretaria Municipal y de Concejo(s) a Obras, donde solicita listado de todo el personal del Plan de Apoyo identificando el nombre completo, y el lugar de trabajo de cada uno de ellos. ¿Estos documentos habían sido leídos? Si es así, es toda la información que hay.

SR. ALCALDE : Si ¿y la correspondencia de ASEMUCH?

SRTA. SECRETARIA : En el sobre que les llegó a Uds., el día lunes, se incorpora un documento que envía la Asociación de Funcionarios Municipales respecto a un mayor incremento que es un tema que está considerado en la Tabla. Eso sería todo Sr. Alcalde, porque lo demás está en conocimiento del Concejo como son las modificaciones presupuestarias y el llamado a concurso.

SR. GUTIERREZ : ¿Las nuevas Bases están?

SR. BORIS REYES : Ese es el proceso anterior que ustedes me pidieron que se los anexara y lo hice, con todas las bases anteriores el acta donde se constituyó la comisión y me faltaron estas que son las nuevas bases.

SR. GUTIERREZ ¿Son las Bases Modificadas?

SR. SANDOVAL : Esto es lo mismo que vimos la reunión pasada y nosotros no las aprobamos porque no estaban las modificaciones.

SRTA. SECRETARIA : Pero eso lo podemos hacer ahora mismo en un Notebook, lo podemos ver acá. Mientras Boris ve las modificaciones a las bases podríamos pasar al siguiente punto.

SR. ALCALDE : Si, sobre la entrega del documento de ASEMUCH. ¿Viene la Directiva de Asemuch.?

SRTA : SECRETARIA : Si los dirigentes de ASEMUCH. Lo que pasa que ellos tienen un documento que entregar.

SR. PADILLA : No nos vamos a alargar con ese tema

SR. ALCALDE : No... si no es tan largo tampoco.

SR. SANDOVAL : La entrega de documentación ya fue.

SR. AREVALO : Pero este documento es correspondencia recibida.

SR. GUTIERREZ : Hay que determinar si lo analizamos o no lo analizamos.

SR. PADILLA : Yo tengo mi tema bien claro en esto... y sé lo hice saber a los funcionarios.

SR. ALCALDE : ¿Sr. Gutiérrez?

SR. GUTIERREZ : Yo voy a dar a conocer mi impresión , la verdad cuando dice entrega de documento de Asemuch primero el concejo determinará si se ve en la tabla y en segundo lugar yo creo que es una situación que requiere de bastante información y prefiero no tocarla hoy día, por lo tanto yo lo trataría en una reunión extraordinaria con más antecedentes.

SR. ALCALDE : Ya perfecto

SR. AREVALO : La primera semana Agosto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Se realizará una reunión extraordinaria para analizar el tema de Asemuch ¿solamente?

SR. SANDOVAL : No..... yo pienso que no

SRA. Ma. ESPAÑA : Yo creo que en una reunión ordinaria.

SR. ALCALDE : Bueno ¿tocamos el tema y lo llevamos a una reunión extraordinaria o para una reunión ordinaria?.

SR. AREVALO : Para una reunión ordinaria para el mes de agosto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Yo tengo tan claro lo que dijo el Concejal Padilla en la reunión pasada con respecto a esto.

SR. PADILLA : Y sale en el Acta.

SR. PADILLA : Pero ustedes quieren que le demos la palabra, ¿como para tocar el tema.?

SR. AREVALO : Yo soy partidario que el gremio participe en la reunión en la que se va a ver el tema, en la que se incluya la modificación presupuestaria y

nosotros vamos a saber de donde van a salir los recursos para darle solución al pedido de Uds., y eso ya, al menos en el mes de Julio no va a ser posible porque nosotros viajamos el domingo, tendría que ser para el miércoles 05 de agosto.

SR. SANDOVAL : ¿Cuál sería probablemente la fecha donde se entregaría la modificación Presupuestaria?

SRITA. SECRETARIA : Claro nosotros esperábamos entregar hoy día una modificación presupuestaria , pero no se pudo, por lo tanto esperamos para la próxima reunión ordinaria poder entregarla para que ustedes la tengan en sus manos y analizarla.

SR. AREVALO: Claro; hay que darle audiencia a la Directiva para que expongan.

SRA. Ma. ESPAÑA : Siempre que la pidan.

SR. PADILLA : Sr. presidente , sobre este mismo tema, ayer conversé con algunos funcionarios y les dije que para tratar este tema debemos tener las platas, como primer punto. Yo estoy totalmente de acuerdo, si es que es un derecho que ellos tienen ganado que no se les ha pagado, eso lo contempla la ley, ahora tampoco, el monto no lo sabemos, no sabemos de dónde van a sacar las platas, no está la modificación y aún que hubiese estado hoy día, yo les dije ayer que tampoco la alcanzábamos a tocar porque son mínimo 5 días de plazo. Ahora no sé que dirán los demás concejales.

SRA. Ma. ESPAÑA : Yo también conversé con ellos y les di mi parecer, que yo no iba a aprobar algo, si no teníamos el dinero , calculamos más o menos que son \$38 a 40 millones de pesos , yo les dije que no iba a firmar un cheque en blanco, pero que sí estaba de acuerdo con lo que les corresponde a ellos por Ley, pero mientras no tenga en mis manos una modificación presupuestaria o de saber de dónde se van a sacar las platas yo no podría verlo.

SR. SOUGARRET : Por este tema estamos hablando de 38 a 40 millones de pesos, a mi me gustaría que la Jefa de Finanzas cuando presente la modificación incluya también las deudas de educación y de salud, en educación está el perfeccionamiento y en el departamento de salud hay una diferencia por cambio de grado. Yo conozco un funcionario que se le esta debiendo cerca \$3.000.000 de pesos.

SR. ALCALDE : ¿Quién es el funcionario don Jorge?

SR. SOUGARRET : Yo creo que sería muy feo que se solucionara solamente el pago atrasado de los Funcionarios municipales y los otros funcionarios quedaran siempre en el olvido, por eso para mi lo ideal sería que buscaran una forma de igualdad y creo que pagar de una patada va a ser imposible. Hay que

ver cuánto se le debe a salud, educación y cuánto se le debe a los municipales y pagarles en cuotas.

SRA. Ma. ESPAÑA : En la reunión pasada yo aduje el tema de la deuda de perfeccionamiento y la Sra. Silvia me contestó, que prioritariamente estaban los temas municipales, entonces le encuentro razón al Concejal cuando dice que hay que ser equitativo, con los procesos.

SR. SANDOVAL : Bueno mi posición es que los funcionarios a modo explicativo puedan dirigirse al concejo , yo esto también lo converse con ellos y les dije que los iba a respaldar en el sentido que todo estuviera respaldado por ley. Y esa sería mi posición.

SR. ALCALDE : ¿Estarían todos dispuestos a escuchar la petición de los Funcionarios.?

Al estar de acuerdo, dejamos con ustedes al Sr. presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales Don Ervin Jerez Osses.

SR. ERVIN JERES : Sr. Alcalde , Sres, concejales, Srta. Secretaria Municipal y Srita Silvia Pailahueque, Jefa de Finanzas, srta. Mónica Flores, don Mario Muñoz , Secretario de ASEMUCH:

El día de ayer, estuvimos, el directorio de Asemuch, abogados a conversar con cada uno de los miembros del concejo para hacerles saber que la solicitud que les había llegado junto con la correspondencia se refiere básicamente al Dictamen N° 8.466 de febrero del 2008, en el cual ratifica lo que emitió la ley N° 3.501 del año 80, en el sentido de la diferencia por el mayor incremento que le corresponde en los sueldos de los funcionarios a consecuencia de la ley N° 3.500 que cambió el sistema previsional en Chile y que hizo que fuera de cargo de los trabajadores las cotizaciones previsionales y de esa forma para que no se produjera una disminución en los ingresos líquidos de los trabajadores , se creo la Ley N° 3.501, que dice que todos aquellos ingresos que tengan un descuento previsional deberán ser sujetos a un mayor incremento en la misma medida que la ley disminuye , siendo de cargo del empleador por lo tanto ese cálculo de mayor incremento que inicialmente estaba hecho desde cuando se creo la ley N° 3.501 en el año 80, estaba siendo cargada solamente al sueldo base, en esta oportunidad está siendo cargada a las demás leyes que forman parte de los ingresos nuestros que son: de acuerdo al documento: asignación municipal, bonificación de la Ley 18.717, la ley 18.675, art. 10 y bonificación 18.566, asignación de modernización, la Ley 19.519 y queda exenta solamente la asigna de zona por cuanto esa no es imponible y respecto a eso el dictamen que yo les acabo de hacer entrega en estos minutos el dictamen 8.466 que da una respuesta a una solicitud de un funcionario de salud y da la razón a esta diferencia de cálculo del mayor incremento, entonces todos los municipio del país están en esto de recuperar ese menoscabo de nuestros ingresos y además de eso hacerlo efectivo retroactivo desde ahora julio a la fecha en que se emitió el dictamen, que fue en Febrero del 2008, son 16 meses de retroactividad lo que sumado a todos los funcionarios de planta y contrata en un cálculo estimativo que la Srta,

Silvia pudiera hacer más detallado y don Ramón Escobar yo le pedí que pudiera estar, pero está trabajando precisamente en las planillas para tener todo más claro, la suma asciende entre 38 y 40 millones de pesos, en definitiva esto viene a incrementar los sueldos de cada uno de nosotros en una proporción de 60 o 70 mil pesos, Silvia me podrá corregir, de acuerdo a los grados porque va en orden de grado desde el auxiliar hasta el alcalde, todos los funcionarios municipales, en este sentido lo que solicitamos nosotros, que se haga retroactivo por 16 meses. Entonces esa es la situación, el día de ayer nosotros conversamos con cada uno de ustedes para ver el apoyo y yo estimo que de acuerdo a esas conversaciones hemos tenido la mejor respuesta que esperábamos que es tener la mayor consideración con nosotros y respetando cada una de las aprensiones que pueden tener ustedes del presupuesto y de los fondos, la Srta. Silvia es la que maneja eso si Uds., le dan la palabra yo prefiero que ella se refiera a esa parte porque yo no manejo mayormente las cuentas.

SR. ALCALDE : Srta. Silvia

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA : Ella vino al concejo por las modificaciones presupuestarias.

SR. PADILLA : ¿Esto esta Decretado por Ley y la Contraloría no tiene ningún reparo o todavía esta en discusión?

SR. JEREZ : Si.... no tiene ningún reparo, los retroactivos cada comuna lo están viendo.

SR. AREVALO :¿ La metodología de cálculo es la misma a nivel nacional?

SR. JEREZ : Si, es para todos los Municipios.

SRA. Ma .ESPAÑA : ¿Pero para esta comuna o para todo Chile?

SR. JEREZ : Si para todas las comunas.

SRTA. SECRETARIA : Las remuneraciones de los funcionarios Municipales son las mismas en todo el país, lo que cambia es la asignación de zona y la asignación de zona no se considera para el cálculo de este incremento porque no es imponible, aquí solamente se habla de valores imponibles, lo que está en discusión y lo que señalaba el sr. Jerez tiene que ver con la cantidad de meses en que este Municipio reconocería como válidos para que opere la retroactividad, por ejemplo me informó un colega de Victoria que hoy día ellos depositaron en las cuentas de los funcionarios 18 meses y hay un compromiso entre Alcalde, Concejo y funcionarios de cancelar los otros 6 meses e septiembre, según lo que informo el presidente de la asociación de Victoria y que se pagaría lo faltante, de acuerdo a la disponibilidad financiera de ellos.

SR. PADILLA : ¿ O sea le corresponde pagarles los 24 meses?

SRTA SECRETARIA : Ellos como comuna determinaron 24 meses, lo que está proponiendo nuestro presidente de Asemuch es 16 meses. Nosotros nos estamos limitando un poco a lo que dice el dictamen.

SRTA. SILVIA : Esta diferencia que ya se empezó aplicar, se aplicaba antes de acuerdo al sueldo base, nuestras remuneraciones se componen de varias otras asignaciones y eso es lo que no se estaba actualizando; con respecto al pago, dice el Estatuto administrativo en el Art. 157 que los derechos pueden ser cobrados , en este caso los beneficios con respecto a las remuneraciones por dos años y es por eso que muchas comunas le están solicitando a su empleador que le reconozcan los 24 meses, cada municipalidad esta revisando sus finanzas. ¿Porqué 16 meses?, porque también hay interpretaciones que dicen que a contar de la fecha que se emitió el dictamen. Y lo otro es que se está analizando la forma de financiar este retroactivo.

SR. SOUGARRET : Aquí hay que financiar el retroactivo más el gasto adicional porque pasa a ser sueldo.

SRTA SILVIA : Eso es lo que se está discutiendo en algunas municipalidades, por ejemplo la Municipalidad de Punta Arenas está apelando ante la Contraloría que sea reconocido a contar de la implementación del nuevo Sistema Provisional que fue la Ley N° 2.551 del año 1981.

SR. SOUGARRET : ¿Desde cuando ustedes tienen todo imponible, menos esta asignación.

SRTA, SILVIA : Del año 1981.

SR. SOUGARRET: En consecuencia el que sigue en el sistema antiguo no ¿tiene derecho?

SRTA SILVIA : En todo caso nosotros no tenemos a nadie en el sistema antiguo.

SRTA SECRETARIA : Lo que pasa particularmente en esos casos, es que la Ley les otorga un porcentaje mayor. Pero no es nuestro caso.

SR. SOUGARRET : Estoy de acuerdo, pero me gustaría que se hiciera un estudio, en relación al tema, porque ¿qué van a pesan los profesores, los funcionarios de salud, a nosotros nos deben tanto y acá los funcionarios municipales están presentando inmediatamente una modificación presupuestaría para solucionar lo de ellos .

SR. PADILLA : Pero que manden su propuesta.

SR. AREVALO : Me gustaría que la jefa de Finanzas hiciera un estudio buscar una forma de pago para todos.

SRTA SILVIA : Estamos trabajando para ello.

SRTA SECRETARIA :La municipalidad transfirió \$11.000.000 millones al Departamento de Educación, destinados exclusivamente y en forma adicional al traspaso considerado en el presupuesto, para cancelar un año de la deuda de perfeccionamiento.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA : ¿ Cuando?

SRITA. SECRETARIA : Hace varios meses atrás, en marzo o en abril.

SR. SOUGARRET : Si pero la deuda son 50 o más millones.

SR. PADILLA : Haber.... Nos estamos metiendo en un tema que hoy no corresponde

SR. AREVALO: Ese tema tiene que presentarlo la administración de Educación.

SRITA . SECRETARIA : Nosotros esperamos enviar dentro de la próxima semana , todos los antecedentes dentro de la respectiva modificación presupuestaria, con los respaldos, para que pueda ser vista por ustedes el 05 de Agosto en la próxima reunión ordinaria.

SR. PADILLA : Pasemos ahora a las modificaciones.

SR. JEREZ : Se despide y agradece.

SR. ALCALDE : Bien pasamos a las modificaciones presupuestarias.

SR. ALCALDE : Srta Silvia ,por favor haga la presentación Ud.,

SR. SOUGARRET : Sr. presidente pido la palabra, yo quisiera pedir por acuerdo de Concejo que esos 6 millones y medio , que son platas frescas, no sean ingresados a la cuenta de cultura.

SR. ALCALDE : Pero por lo mismo se vota y Ud., ve si aprueba o rechaza.

SR. SOUGARRET : ¿Hay que pedir el acuerdo antes o después?

SR. ALCALDE : No, porque es una modificación presupuestaria por eso a Ud., le da la opción, de aprobar o rechazar; para eso Ud., tuvo 5 días de análisis.

SR. SOUGARRET : Yo tengo aquí el proyecto de cultura que fue aprobado en diciembre, nosotros en este proyecto aprobamos \$3.600.0000, para el pago de honorarios del funcionario, y a este Concejo no le han solicitado ninguna

modificación de este proyecto para que esos dineros fueran invertidos en otra cosa, que no fuera el pago del sueldo del funcionario, aparte de otros gastos. Es por eso, que a mi me gustaría que al Funcionario le cancelaran su sueldo porque esas platas no pueden haber sido ocupadas, a menos que exista un acuerdo de Concejo en donde se haya cambiado el ITEM. No podemos tener un funcionario sin sueldo.

SR. AREVALO : Pero. Jorge, la responsabilidad de los honorarios del funcionario no es responsabilidad del concejo, ahora si la plata se gastó se harán responsables los funcionarios que la gastaron. Nosotros aprobamos lo que se nos pidió incluido el sueldo del funcionario por 12 meses, si hoy día no tienen la plata de ese sueldo, no es responsabilidad del concejo.

SR. SOUGARRET : Pero después culpan al concejo.

SR. SOUGARRET : El funcionario me llama a mi y me dice que va llegar una modificación, si la pueden ver, para que se apruebe porque está sin sueldo. Nosotros no hemos autorizado para que se gasten esos dineros en otra cosa que no fuera el sueldo del funcionario.

SR. AREVALO : Si me preguntan a mi, si podemos suplementar plata para pagarle el sueldo al funcionario ino!, porque nosotros aprobamos las platas para pagarle. Es tan simple como eso.

SRTA. SILVIA : ¿Puedo tomar la palabra? En ningún momento se está solicitando para pagarle los honorarios o para el desarrollo de otra actividad que están considerada en el programa de cultura, si se está suplementando es para cubrir aquellas actividades que fueron desarrolladas y como les dije anteriormente se planificó y lamentablemente esos dineros todavía no los hemos recibidos, yo todavía tengo la esperanza que vamos a recibir esos dineros que se pidieron, de acuerdo a las cartas que se presentaron y las confirmaciones, las cuales creo que se dieron de forma verbal, algunas forestales u otras entidades. Para eso se esta solicitando.

SR. SOUGARRET : A mi me llamó el Funcionario Luís Orellana, creo que la semana pasada, porque está sin su sueldo y me dijo que las platas las habían gastado en otros gastos.

SR. ALCALDE : No es un tema que maneja el, él no maneja el tema de las finanzas.

SR. PADILLA : Esto le hemos revisado y no debemos volver a darle vuelta. Nosotros aprobamos para el año \$10.0000 millones de pesos. Está clarita la cuenta. ¿Cuanto se ha gastado?

SRITA : SILVIA : \$9.732.- se han pagado

SR. ALCALDE : Srta. Secretaria, tome la Votación.

TERCERA MODIFICACION RESUPUESTARIA M\$6.500 (Segunda reconsideración).-

SRTA. SILVIA: En esta proposición se insiste en la propuesta original. Según el aporte extraordinario recibido, ya fueron aprobados y repartidos M17.216, según el certificado N° 40 y según el certificado N° 47 se gastaron M15.500.- Actualmente se encuentran empozados la suma de M6.500, habiendo tantas necesidades estos recursos no pueden quedar empozados y se insiste en la proposición original.

SR. PADILLA: Donde la sra. Silvia dice "hay tantas otras necesidades", esas necesidades no las pusimos nosotros, las puso la Municipalidad, habiendo otros ítems para sacar la plata.

SRTA. SILVIA: La Municipalidad hace una priorización de sus necesidades.

SR. PADILLA: La plata de sueldos no se puede tocar y aquí falta plata para pagar el sueldo de cultura.

SRTA. SILVIA: Se está pidiendo recursos para suplementar la cuenta.

SRTA. SECRETARIA: Según lo explicado por la srta. Silvia debiera votarse la proposición como un todo y no desagregada.

TOMA LA VOTACIÓN:

CONCEJAL SANDOVAL : RECHAZA, Ya se había revisado, la semana anterior lo revisamos y no estaba claro el tema.

CONCEJAL PADILLA : RECHAZA, Que dejen M\$700 para un equipo de filmación o una cámara fotográfica

CONCEJAL SOUGARRET: RECHAZA, que el alcalde proponga al Concejo M\$700, para la compra de una Filmadora, Máquina Fotográfica y un buen equipo de amplificación que sea utilizado en los actos del municipio y no se preste a ninguna institución, que se repare el equipo viejo y que ese sea para ser usado en otras actividades .

CONCEJAL Ma. ESPAÑA BARRA: RECHAZA

CONCEJAL GUTIERREZ : RECHAZA, Yo estoy de acuerdo con la proposición de los colegas.

CONCEJAL AREVALO : RECHAZA

SR. PRESIDENTE : APRUEBO, Yo quiero decirle al Sr. Sougarret que dentro de todos los compromisos asumidos con las diferentes empresas pensamos que lo hacíamos con personas serias. Cuando fuimos al Banco Estado no puso ningún problema en entregar los recursos entregados año a año pero resulta que los recursos que correspondía al año 2009, el ex Alcalde Jeraldo Padilla , ya los había solicitado durante el año 2008, como un adelanto.

SR. SOUGARRET : Del tiempo que me esta hablando Ud., era Concejal y ese tipo de donaciones tienen que ser ingresadas al municipio cuando se entregan en forma particular y Usted siendo Concejal, tiene que haber aprobado esos ingresos.

SR. ALCALDE : No pasaron por el Concejo Sr. Sougarret

SRTA SILVIA : Disculpen yo puedo dar respuesta :

El procedimiento que tiene el Banco es: los dineros no pasan al municipio, ellos consultan qué evento o alguna actividad pueden financiar, y el proveedor va directamente con su factura al Banco para que éste le cancele según lo acordado. El municipio canaliza la instancia de solicitud y certifica al Banco que esas actividades fueron realizadas.

SR. ALCALDE : Sin embargo quiero señalar que cuando el Sr. Marilao entrego 1 millón de pesos y el Sr. Hugo Ramos entregó \$200 mil pesos, para realizar un evento, si paso por las cuentas municipales. El banco también pudo haberlo hecho.

SR. GUTIERREZ : Yo también no quiero alargar el tema, pero justificar con el Banco algo que se hizo acá, no me parece; lo que sucedió es que se ocuparon platas que estaban destinadas a otras cosas y no hubo modificación ni información al Concejo , eso es lo que hoy día estamos discutiendo y creo que también se ocuparon platas de otras actividades en el aniversario, ese es el tema de fondo.

Se rechaza por 6 votos a 1, la 3 º Modificación Presupuestaria

SR. SOUGARRET: De acuerdo a las palabras que dijo la Jefa de Finanzas yo quisiera pedir por acuerdo que se le cancelen los honorarios al Encargado de Cultura porque ella dio a entender que esas platas no se han tocado. Yo lo voy a llamar para que se acerque a la oficina de finanzas.

SR. ALCALDE : Eso no le corresponde a Ud., Concejal.

SR. SOUGARRET : Sr. presidente él estaba haciendo lobby con nosotros porque no tenían como cancelar sus honorarios.

SR. AREVALO : Eso no nos corresponde a nosotros, no es responsabilidad nuestra.

Cuarta Modificación Presupuestaria:

¿Srta. Silvia algún comentario que hacer antes de empezar la votación?.

SRTA: SILVIA : Bueno igual como la proposición anterior, se está pidiendo la reconsideración de estos gastos, lo que más preocupa es la suplementación

de la cuenta de los Sres. Concejales y en relación a los honorarios en estos momentos no es prioridad de acuerdo a lo analizado en la reunión anterior.

SR. PADILLA : Sobre la suplementación del concejo ¿ya estamos el 50 , 90 o 100% ó se están tomando las precauciones?.

SRITA SILVIA : Se están tomando las precauciones. Las dietas están respaldadas, garantizadas , no hay problema. Para los gastos de pasajes y otros a lo mejor podríamos vernos afectados .

SRA. Ma. ESPAÑA : En la reunión pasada estaba la Sra. Silvia acá, cuando defendió los M\$2.800. Quiero ser enfática con respecto a esos dineros que permite implementar el sistema financiero, creo que el municipio necesita tener una dotación adecuada y oportuna para cumplir con los procesos financieros, así como también la puesta en vigencia de la modernidad, con sus programas computaciones respectivos y debe ser una persona con experiencia de acuerdo a las exigencias del mundo moderno. Debo decir que me preocupa la falencia de un médico en salud.

Además quisiera preguntar: Qué significa el pago que hace el Municipio por concepto de Accidente laboral sres. Concejales por \$39.936, en Asociación Chilena de Seguridad.

SRTA SILVIA : Seguros para actividades propias de los concejales , es decir hay que pagar el mismo porcentaje, que se paga por los trabadores y es un 1,29% de su dieta, que el Municipio paga por cada concejal. Es la propia ACHS la que determina qué situación corresponde a accidente laboral y cuál no. De todos modos resulta importante que ustedes sepan esto, debiendo informarnos cada vez que tengan algún problema de salud y de ese modo determinar si es posible que el Municipio llene el formulario que corresponde a un accidente de trabajo, ya sea que uds, se encuentren realizando alguna actividad inherente a su cargo, o estén viniendo a reuniones de concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA BARRA : Con respecto a los viáticos , yo debo decir que aparezco aquí en dos asistencias una al 2do. Congreso de Coquimbo y la otra una comisión de Servicio a Santiago. Yo no asistí a Coquimbo, tampoco a Santiago , y aparezco en el legajo análisis por cuenta de cada Concejal , quiero que quede en acta que no asistí a ninguno de estos viajes.

SR. AREVALO : Yo aparezco con dos viajes a Santiago y he ido a uno.

SRITA. SILVIA : El sistema contable cuando uno ingresa una información hace glosa , y dentro de la glosa, se ingresa el decreto alcaldicio, y después si la persona desiste, y por alguna razón no asiste a lo programado , se procesa y se anula y después se hacen los ajustes contables y más adelante viene el documento que anula el egreso.

SRTA SECRETARIA : ¿Sr. Alcalde, tomo la Votación?

SR. ALCALDE: Srta. Secretaria tome la votación:

SRTA. SECRETARIA: Entonces votamos la 4ta, Modificación Presupuestaria.
¿Votamos por ítem?

ITEM 21.04.004 Prestación de servicios Comunitarios por M\$2.800 en la cuenta de gastos.

CONCEJAL SANDOVAL: RECHAZA. Yo considero que igual se necesita alguien para el sistema financiero, pero yo optaría por apoyar esto a contar de Enero, y hago hincapié que necesitamos fondos para contratar un medico, sería lo ideal.

CONCEJAL PADILLA : RECHAZA
CONCEJAL SOUGARRET: RECHAZA
CONCEJAL Ma.ESPAÑA : RECHAZA
CONCEJAL GUTIERREZ : RECHAZA
CONCEJAL AREVALO : RECHAZA
SR. PRESIDENTE : RECHAZA

Se rechaza una unanimidad, el ITEM 21.04.004 " Prestaciones de Servicios Comunitarios por M\$2.800.

SRTA SECRETARIA : Ahora se vota el ITEM 21.04.003 " Gastos de Comisiones de Servicio para los Sres. Concejales " por un M\$1.350.-

CONCEJAL SANDOVAL: APRUEBA
CONCEJAL PADILLA : APRUEBA
CONCEJAL SOUGARRET: APRUEBA
CONCEJAL Ma. ESPAÑ : INHABILITA
CONCEJAL GUTIERREZ : APRUEBA
CONCEJAL AREVALO : APRUEBA
SR. PRESIDENTE : APRUEBA

Acuerdo: Se aprueba por 6 votos y 1 inhabilitación, el ITEM 21.04.003 "Gastos Comisiones de Servicio" por M\$1.350, correspondiente a parte de la Cuarta Modificación Presupuestaria.

5ta. Modificación Presupuestaria

"Traspaso Ppto de gastos.

SRTA. SILVIA : Aquí se esta proponiendo rebajar los M\$3.500, para traspasarlos a la cuenta de servicio informático , porque, vimos algunas cotizaciones de programas que están siendo funcionales en algunas municipalidades y nos dimos cuenta que nos era mucho más conveniente arrendar los sistemas, que comprarlos. ¿Por qué arrendarlos? Porque hoy día se están produciendo constante cambio en los programas y si adquirimos un programa y no tenemos un contrato de manutención nos quedamos amarrados con estos programas,

porque tienen propiedad intelectual, no podemos hacer ninguna modificación sin la autorización de ellos. Es por ello que necesitamos arrendar los programas que anteriormente íbamos a comprar que son: Control de Documentos, Permiso de Circulación, remuneraciones y patentes.

Con respecto a la reparación de maquinarias hace como dos meses el municipio requirió que a las maquinas pesadas tenían que hacerles reparaciones, la primera reparación salió mas menos M\$1.000, después cuando se llevo a revisión duplico casi la cantidad el gasto, por lo tanto analizado con la Dirección de obras, el vio sus proyectos de inversión en el cual dijo estos proyectos los puedo solucionar con otras fuentes de financiamiento producto de eso, esta disminución de presupuesto vendría a cubrir esas reparaciones de la maquina que hoy día esta trabajando y que ya fue reparada. Al menos hace más de un mes . En resumen es un cambio de cuenta.

SR. SOUGARRET : En relación a la disminución de gastos de los proyectos de inversión: mantención de áreas verdes, yo las veo a muy mal traer en la comuna, mantención de cancha en Pailahueque , no se sabe si lo han entregado formalmente ¿que pasa con eso?

SRITA SILVIA : Creo que el Director de obras hizo el Informe.

SR. SOUGARRET : Los informes que hace ese caballero para mi no valen nada.

SR. ALCALDE : Eso es una falta e respeto hacia el Funcionario.

SR. SOUGARRET : Y la adquisición de los contenedores.

SR. ALCALDE : Ese tema lo vamos a tocar en otra reunión

SR. SOUGARRET: Aquí me están restando M\$3.000 a tres cosas, Srta. Silvia ¿se gastaron los M\$9.500 de la cuenta 22.06.?

SRITA. SILVIA : la 22 .06 , se clasifica en varias sub asignaciones , dentro de ellas esta reparaciones de vehículos , y otras reparaciones.

SR. ALCALDE : A mi me gustaría justificar el tema de maquinaria pesada, el presupuesto es tentativo o sea, es "presupuesto". ¿Que ocurre?, muchas veces este presupuesto no alcanza para cubrir el año, en cuanto a la Mantención, tuvimos la reparación de la motineveladora que por ejemplo salieron como M\$4.000 ó M\$6.000 de pesos, considerando que jamás se había echado a perder esa máquina , lo que de inmediato es un gasto extra que no estaba contemplado.

SRITA. SILVIA: El Sr. Sougarret se refiere a la cuenta de "mantención de vehículos", que no es lo mismo que "mantención de maquinarias". El Dictamen Nº 9.910 dice que el presupuesto se presenta a nivel de Item.

SR. ALCALDE : Para poder dar continuidad al trabajo de la maquinaria pesada, necesitamos recursos de los contrario vamos a tener que parar el rípiado de caminos.

SR. GUTIERREZ : La parte de los programas computacionales no tengo ningún problema , pero en lo otro, no voy a transar, yo creo que los proyectos que aprobamos se deben ejecutar, el proyecto de áreas verdes y cancha de Pailahueque, la cancha esta abandonada , no hay nadie que se haga cargo, no hay aseo.

SR. ALCALDE : Don Víctor, yo fui hoy día a la cancha y habían 5 personas trabajando ahí.

SR. GUTIERREZ: Si pero con planes de otras cosas. Podría haber un encargado que la mantenga que organice los partidos.

SR. ALCALDE : En el momento que se entregue el estadio, ahí hay camarines , que van tener que ser mantenidos.

SR. GUTIERREZ : La mantención de áreas verdes , que yo creo que hace mucha falta, la mantención de cancha de fútbol no la voy a cambiar , por reparaciones, si estoy de acuerdo en dejar los recursos en saldo final de caja y que se puedan presentar en la primera modificación que se pueda estos M\$3.000.

SRTA. SILVIA: Dadas las exigencias que estaba imponiendo una forestal que nos entregó ripio, tuvimos que reparar de forma inmediata la máquina, de lo contrario no se habría podido retirar ese ripio y por eso ahora se solicita la suplementación de esta cuenta.

SR. ALCALDE : Ustedes saben que un municipio como el nuestro no puede dejar de contar con una máquina, incluso cuando los concejales me han solicitado que se rípie tal o cual camino, he cumplido, dejando otros sectores de lado. Hay un acopio alrededor 1.500 cubos de ripio, pero debido al mal tiempo, no se ha podido desparramar en los caminos. Si la máquina falla, se debe reparar, porque no se puede dejar a los vecinos sin ripio.

Hoy día tuve una entrevista con el Director provincial de vialidad y existe un acopio de ripio de 2.000 cubos, en la cual estamos buscando la parte legal para que haga el donativo al municipio y se pueda distribuir a los caminos.

La máquina se puede echar a perder y "no avisa" y se debe reparar. Esos son imprevistos.

SRA. Ma ESPAÑA: Me siento aludida Sr. Alcalde cuando Ud., dice que "concejales han pedido que se rípie un camino". Yo pedí que se rípie la entrada de una casa, porque nosotros somos la voz portadora de la gente y solicité que se rípie esa unas camionadas de ripio para arreglar la entrada de la casa de un vecino de Ercilla, por lo tanto no creo que el camión vaya a sufrir un

desperfecto acá en Ercilla por eso. Además, le di los agradecimientos a don Luis por esa gestión.

SR. GUTIERREZ : Nosotros no estamos en desacuerdo en reparar las maquinarias , pero personalmente pienso que estamos desvistiendo un santo para vestir a otro.

SRITA. SECRETARIA : ¿Votemos , por ITEM? Disminuimos los gastos de una cuenta:

Cuenta 29.07.001 " Programas Computacionales " por M\$3.500.-

| | |
|----------------------------|------------------|
| CONCEJAL SANDOVAL | : APRUEBA |
| CONCEJAL PADILLA | : APRUEBA |
| CONCEJAL SOUGARRE | : APRUEBA |
| CONCEJAL Ma. ESPAÑA | : APRUEBA |
| CONCEJAL GUTIERREZ | : APRUEBA |
| CONCEJAL AREVALO | : APRUEBA |
| SR. PRESIDENTE | : APRUEBA |

Acuerdo: Se aprueba por una unanimidad la disminución de Presupuesto de Gastos de la cuenta 29.07.001 "Programas computacionales" por M\$3.500, correspondiente a la Quinta modificación presupuestaria.-

SRITA. SECRETARIA : Ahora ustedes deciden votar las cuentas en forma conjunta:

31.02.999.003, : "Disminución de cuenta de mantención áreas verdes por M\$1.000.-

31,02.999 008 : "Mantención Cancha de Fútbol Pailahueque por M\$1.000.-

31.02.999.009 : " Adquisición contenedores" por M\$1.000.-

| | |
|----------------------------|--|
| CONCEJAL SANDOVAL | : RECHAZA |
| CONCEJAL PADILLA | : RECHAZA |
| CONCEJAL SOUGARRET | : RECHAZA |
| CONCEJAL Ma. ESPAÑA | : RECHAZA, porque no se deben dejar de realizar esos importantes proyectos de inversión para la comuna, porque debemos continuar manteniendo las áreas verdes, la cancha de Pailahueque y no se deben disminuir los contenedores. |
| CONCEJAL GUTIERREZ | : RECHAZA |
| CONCEJAL AREVALO | : RECHAZO |
| SR. PRESIDENTE | : APRUEBA |

Se Rechaza votos por 6 a 1 voto se rechaza rebajar las cuentas:
31.02.999.003, "Disminución de cuenta de mantención áreas verdes por M\$1.000.-

31.02.999 008: "Mantención Cancha de Fútbol Pailahueque por M\$1.000.-

31.02.999.009 : " Adquisición contenedores" por M\$1.000.-

SRTA. SECRETARIA : Pasamos a la solicitud de aumento de presupuesto de gastos de la cuenta 22.11.003 M\$3.500 " Arriendos Programas Computacionales".

CONCEJAL SANDOVAL : APRUEBA
CONCEJAL PADILLA : APRUEBA
CONCEJAL SOUGARRET : APRUEBA
CONCEJAL Ma. ESPAÑA : APRUEBA
CONCEJAL GUTIERREZ : APRUEBA
CONCEJAL AREVALO : APRUEBA
SR. PRESIDENTE : APRUEBA

ACUERDO: Se Aprueba por una unanimidad la solicitud de aumento de presupuesto de gastos de la cuenta 22.11.003 M\$3.500 " Arriendos Programas Computacionales", correspondiente a la quinta Modificación Presupuestaria.

SRTA SECRETARIA : Solicitud de aumento de presupuesto de gastos de la cuenta 22.06.006 por M\$3.000 " Mantención y Reparación de Maquinarias ".

CONCEJAL SANDOVAL : RECHAZO
CONCEJAL PADILLA : RECHAZO, El D.O.M. no envía la información que se le solicita y tampoco justifica estas situaciones técnicamente.
CONCEJAL SOUGARRET : RECHAZO
CONCEJAL Ma. ESPAÑA: RECHAZO, porque se están sacando recursos de proyectos de inversión.
CONCEJAL GUTIERREZ : RECHAZO, porque además de lo dicho por el Concejal Padilla, sugiero el uso del saldo final de caja.
CONCEJAL AREVALO : APRUEBA, Porque estos dineros ya están gastados, la máquina ya está reparada y al aprobar yo estaré exigiendo que se busquen los recursos para pagar esta reparación; porque la votación anterior la rechacé y estarán obligados a buscar otros recursos para esto.
SR. PRESIDENTE : APRUEBA

Se Rechaza votos por 5 a 2 votos la solicitud de aumento de presupuesto de gastos de la cuenta 22.06.006 por M\$3.000 " Mantención y Reparación de Maquinarias ".

SRITA SECRETARIA : Tenemos la letra B " 5ta. Modificación Presupuestaria"

SRITA. SILVIA : La sra. Ma España estaba preguntando sobre estos M\$12.000. ¿Como generar ingresos?, por una gestión del Sr. Administrador y el Sr. Asesor administrativo con carabineros se hicieron gestiones para el arriendo de un EQUIPO RADAR, considerando que la pistola que teníamos antes ya esta en malas condiciones, fuera de uso producto de ello se vio otra alternativa con otra empresa la que nos ofreció un convenio y vimos cómo se podría generar ingreso.

SR. GUTIERREZ : Me parece extremadamente necesario los ingresos que percibe el municipio , y además que los recursos el M\$1.800, sean sacados del saldo final de caja.

SR. PADILLA : Este M\$ 1.800.- es mensual

SRITA SILVIA : No, es por el resto del año.

SR. SOUGARRET : ¿Es para la Tenencia Ercilla?

SRITA SILVIA : Para Ercilla.

SRITA SECRETARIA : Votación la Letra B de la 5ta. Proposición Presupuestaria. Por M\$12.000.- de ingreso y M\$12.000 de gastos.

| | |
|---------------------------|---|
| CONCEJAL SANDOVAL | : APRUEBA |
| CONCEJAL PADILLA | : RECHAZO |
| CONCEJAL SOUGARRET | : RECHAZO |
| CONCEJAL Ma. ESPAÑ | : RECHAZO |
| CONCEJAL GUTIERREZ | : RECHAZO, Sugiero que este M\$1.800 sea sacado del Saldo Final de Caja. |
| CONCEJAL AREVALO | : RECHAZO |
| SR. PRESIDENTE | : APRUEBA |

Se Rechaza votos por 5 a 2 votos la solicitud Letra B de la 5ta. Proposición Presupuestaria. Por M\$12.000.- de ingreso y M\$12.000 de gastos.

SRITA. SECRETARIA : Siendo las 17:25, es necesario votar para determinar si ¿continuamos hasta las 18:00 horas.?

| | |
|--------------------------|------------------|
| CONCEJAL SANDOVAL | : APRUEBA |
| CONCEJAL PADILLA | : APRUEBA |
| CONCEJAL SOUGARRE | : APRUEBA |

| | |
|----------------------------|------------------|
| CONCEJAL Ma. ESPAÑA | : APRUEBA |
| CONCEJAL GUTIERREZ | : APRUEBA |
| CONCEJAL AREVALO | : APRUEBA |
| SR. PRESIDENTE | : APRUEBA |

ACUERDO: Se Aprueba por una unanimidad continuar sesión hasta las 18:00 horas.

SR. ALCALDE : Sres. Concejales en sus manos están las Bases del Concurso Público, para el cargo de Director del Departamento de Salud Municipal.

SRTA. ANA: Lo único que está en blanco son las fechas, considerando que el plazo entre la publicación y el cierre de la recepción de antecedentes, no debe ser inferior a un mes.

SR. GUTIERREZ: ¿Los requisitos que solicitó el concejo se incorporaron?. Copias de certificados, requisitos de estudios y conocimientos en administración.

SRA. Ma ESPAÑA: El documento del 20 de abril, dice que se deben incorporar ciertos puntos ¿están ahora incorporados?. Planilla con listado de personas que retiran bases de concurso, planilla con personas que entregan antecedentes.

SR. SOUGARRET: ¿Quiénes son responsables de este concurso?

SRTA. SECRETARIA: Le corresponde al propio Departamento de Salud, porque es un cargo que se regula por el Estatuto de Atención Primaria.

SRA. Ma ESPAÑA: Tampoco estaba el certificado del concejo que aprueba las bases.

SRTA. ANA: Se podría indicar que las bases se entreguen en la Oficina de Partes de la Municipalidad de Ercilla, Ongolmo N° 351 de Ercilla, con la srta. Mónica Flores ¿Están de acuerdo?

SR. PADILLA: Eso se debe poner en las bases, el retiro de bases se hará en la Municipalidad de Ercila.

SR. ALCALDE: El retiro de bases se hará en el Municipio.

SR. SOUGARRET: ¿Y la entrega de bases?

SRTA. ANA: La entrega también se hará en el Municipio.

SR. SANDOLVAL: En el punto 2, donde dice requisitos deseables ¿eso es interpretativo?

SRTA. ANA: Existen requisitos que son obligatorios y otros específicos para cada cargo. De acuerdo a lo que ustedes señalan, debería indicarse que se trata de Requisitos Específicos.

SR. SOUGARRET: ¿Cuál será el plazo?

SRTA. ANA: Se trata de días corridos y de acuerdo a lo que ustedes señalan, será desde el lunes 27 de julio al 28 de agosto.

SRTA SECRETARIA : se toma la votación de las Bases de llamado concurso Público para el cargo de **DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO SALUD MUNICIPAL DE ERCILLA.**

| | |
|----------------------------|------------------|
| CONCEJAL SANDOVAL | : APRUEBA |
| CONCEJAL PADILLA | : APRUEBA |
| CONCEJAL SOUGARRET | : APRUEBA |
| CONCEJAL Ma. ESPAÑA | : APRUEBA |
| CONCEJAL GUTIERREZ | : APRUEBA |
| CONCEJAL AREVALO | : APRUEBA |
| SR. PRESIDENTE | : APRUEBA |

ACUERDO: Se Aprueba por una unanimidad las Bases del llamado concurso Público para el cargo de DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ERCILLA.

SRTA. ANA: De acuerdo a los documentos que se le han entregado el día de hoy, porque llegó el día de ayer, debido a que el nombre del proyecto era muy largo y del GORE solicitan el cambio de nombre solamente de llamarse: REPARACION DE BAÑOS Y PINTURA ESCUELA G-127 FEDERICO RAYDET PINOLEO Y MEJORAMIENTO ESCUELA G-129 MILLALEVIA CHEQUENCO, COMUNA DE ERCILLA, sugieren cambiarlo por el nombre de: **"Mejoramiento escuelas G-127 y G-129, comuna de Ercilla"**.

SR. ALCALDE : Referente al tema que dice la señorita Ana , sobre el cambio de nombre del proyecto PMU, por ser demasiado largo, según la unidad de Control Regional. Es solamente acortar el nombre, pidiendo la comprensión del concejo, entendiendo que se trata de una presentación fuera de plazo, pero aludiendo a la importancia de este tema.

TOMA LA VOTACIÓN:

| | |
|----------------------------|------------------|
| CONCEJAL SANDOVAL | : APRUEBA |
| CONCEJAL PADILLA | : APRUEBA |
| CONCEJAL SOUGARRET | : APRUEBA |
| CONCEJAL Ma. ESPAÑA | : APRUEBA |
| CONCEJAL GUTIERREZ | : APRUEBA |
| CONCEJAL AREVALO | : APRUEBA |
| SR. PRESIDENTE | : APRUEBA |

ACUERDO: Se Aprueba por una unanimidad el cambio de nombre proyecto PMU, denominado inicialmente: Reparación de baño y pintura Escuela G-127 Federico Raydet Pinoleo y mejoramiento Escuela G-129 Millalevia Chequenco, comuna de Ercilla, por el nombre definitivo de: "MEJORAMIENTO ESCUELAS G-127 Y G-129, COMUNA DE ERCILLA".

SR. ALCALDE : SE LEVANTA LA SESION A LAS 18:00 HORAS.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



JOSE VIU GRON MARTINEZ
ALCALDE Y PRESIDENTE
DEL CONCEJO

JVM/AHV/mfv.-
Sesión Ordinaria N° 21
ERCILLA, Julio 22 del 2009.-

ACUERDOS:**Acuerdo N° 141**

Se aprueba por 6 votos y 1 inhabilitación, el ITEM 21.04.003 "Gastos Comisiones de Servicio" por M\$1.350, correspondiente a parte de la Cuarta Modificación Presupuestaria.

Acuerdo N° 142

Se aprueba por una unanimidad la disminución de Presupuesto de Gastos de la cuenta 29.07.001 "Programas computacionales" por M\$3.500, correspondiente a la Quinta modificación presupuestaria.-

Acuerdo N° 143

Se Aprueba por una unanimidad la solicitud de aumento de presupuesto de gastos de la cuenta 22.11.003 por M\$3.500 "Arriendos Programas Computacionales", correspondiente a la quinta Modificación Presupuestaria.

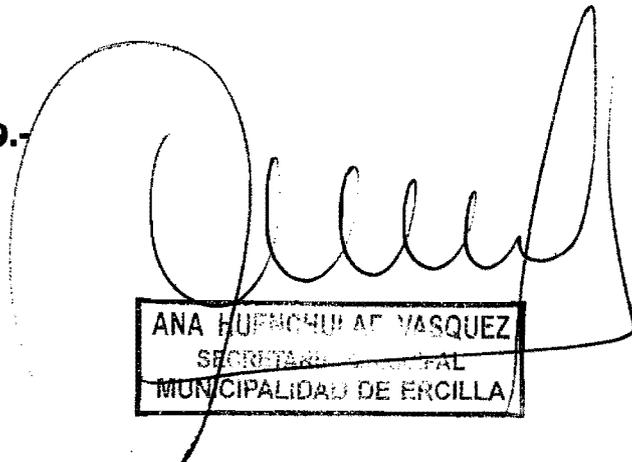
Acuerdo N° 144:

Se Aprueba por una unanimidad las Bases del llamado concurso Público para el cargo de DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL DE ERCILLA.

Acuerdo N° 145:

Se Aprueba por una unanimidad el cambio de nombre proyecto PMU, denominado inicialmente: Reparación de baño y pintura Escuela G-127 Federico Raydet, Pinoleo y mejoramiento Escuela G-129 Millalevía Chequenco, comuna de Ercilla, por el nombre definitivo de: "MEJORAMIENTO ESCUELAS G-127 Y G-129, COMUNA DE ERCILLA".

**JVM/AHV/mfv.-
Sesión Ordinaria N° 21
ERCILLA, Julio 22 del 2009.-**



ANA HUICHO DE VASQUEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE ERCILLA